



MAR DEL PLATA,

18 SEP 2017

VISTO el expediente N° 7-4159/15, por el cual el Departamento de Filosofía tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de Ayudante Graduado Regular, con dedicación simple, en el Área Histórica, con funciones docentes en la asignatura "Pensamiento Argentino y Latinoamericano", y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza de Consejo Académico Nro. 3152/15 se aprueba dicho llamado, y la integración de la Comisión Asesora correspondiente, de acuerdo con lo establecido en las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93 (Reglamento de Carrera Docente) y 1313/94 (Reglamento Interno de Oposiciones).

Que, a fojas 16, el Departamento Concursos informa el cambio requerido en la integración de la Comisión Asesora, con motivo de la renuncia presentada por el jurado alumno titular.

Que, en consecuencia, a fojas 16 vuelta, se autoriza su reemplazo en los términos previstos por el artículo 19 de la Ordenanza de Consejo Superior N° 690/93.

Lo normado en el artículo 95 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

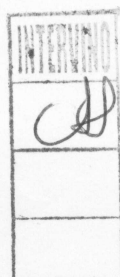
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el reemplazo del Jurado Alumno Titular, Señor Martín **ORENZANZ**, por el Jurado Alumno Suplente, Juan Pablo **SOSA**, en la integración de Comisión Asesora que intervendrá en la sustanciación del **CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN**, para la provisión de un (1) cargo de **AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con dedicación simple**, en el **ÁREA HISTORICA** del Departamento de Filosofía, con funciones docentes en la asignatura "Pensamiento Argentino y Latinoamericano", dispuesto a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 3152/15, en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de nuestra Universidad.


ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°

556




Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Cotro
Decana
Facultad de Humanidades